

Valor de Respeto a los Derechos Humanos



“Respetar los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.”

(SÉPTIMO, fracción VIII, del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del INEGI)



"La diversidad cultural es una fuerza colectiva que debe beneficiar a toda la sociedad."
Rigoberta Menchú, líder indígena maya k'iche' y Premio Nobel de la Paz.

#CulturaDeLaIntegridad

#OIC-AGporLaIntegridad

#OIC-AGenEquipo

09 de agosto

Día Internacional de
los Pueblos Indígenas